Diario de Sevilla

Una hoja de ruta común para fortalecer la fiscalización pública

Alejandro Cardenete, presidente de la Cámara de Cuentas. / ROCÍO RUIZ/EFE

Manuel Alejandro Cardenete (Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía)

12 de diciembre 2025 - 13:44

Córdoba ha acogido los XVI Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo Autonómicos, una cita que, organizada por la **Cámara de Cuentas de Andalucía** en colaboración con la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex), reunió a más de 300 profesionales de toda España procedentes de tribunales y cámaras de cuentas, universidades y entidades privadas.

El encuentro, con seis grupos de trabajo y más de ochenta comunicaciones presentadas, ha permitido avanzar hacia un modelo de fiscalización orientado a resultados, más útil para la ciudadanía y alineado con las exigencias actuales de buen gobierno y rendición de cuentas. La conclusión principal es inequívoca: **los Órganos de Control debemos asumir la necesidad de que el control externo evolucione y responda al contexto social y tecnológico que vivimos**.

Este encuentro ha puesto sobre la mesa consensos de trabajo que marcarán el futuro de nuestra función fiscalizadora. Ya no basta con verificar legalidad y cumplimiento. Los órganos de control debemos medir impacto real, eficacia y equidad, contribuyendo a que cada euro invertido genere valor social. Este enfoque, plenamente compartido, nos sitúa como agentes activos de transformación institucional. En estos dos días se constató el avance de una auditoría pública que incorpora metodologías de evaluación, ciencia del dato y análisis social para diagnosticar el impacto de las políticas.

El estudio de ámbitos como empleo, educación, dependencia o sanidad refleja logros, pero también la persistencia de debilidades estructurales que exigen políticas públicas más eficaces y medibles.

De igual modo, los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia requieren estrategias de fiscalización combinada que garanticen eficacia, ejecución y ausencia de doble financiación. **No es solo auditoría contable: es auditoría con propósito social**.

Por otro lado, se confirmó la importancia de recuperar la esencia de la contabilidad pública: su función ligada al presupuesto, a los objetivos y a la medición de resultados. La gestión del remanente, los saldos de dudoso cobro o la consolidación contable deben abordarse con metodologías homogéneas y cultura de control del ingreso, para lograr información fiable y transparente.

La ciencia del dato se perfila como catalizador para construir ecosistemas interoperables y comparables entre administraciones. Se subrayó la necesidad de revisar enfoques de fiscalización, reforzar la coordinación con el control interno e impulsar indicadores comunes que permitan evaluar avances y debilidades. La lucha contra la corrupción, la contratación pública o la supervisión del sistema universitario demandan criterios homogéneos y una fiscalización basada en transparencia, planificación y trazabilidad.

Otro de los grandes consensos se refiere a la transformación digital, la implantación de inteligencia artificial, analítica avanzada y nuevas metodologías para auditar entornos automatizados es un desafío inaplazable. Pero el mensaje fue claro: la tecnología no sustituye el juicio profesional, lo potencia. Necesitamos normas de uso, seguridad y gobernanza del dato que preserven independencia, rigor y control público.

También se abordaron nuevos modelos de comunicación institucional: el conocimiento generado por los OCEX debe convertirse en recurso estratégico, con informes más accesibles, visualización de datos, resúmenes ejecutivos homogéneos y comunicación activa con medios, Parlamentos y ciudadanía. Una fiscalización que no se comunica es una fiscalización incompleta. Finalmente, la motivación, formación, organización interna, digitalización y nuevas competencias serán la base para construir instituciones más ágiles, innovadoras y orientadas al servicio público. Las conclusiones alcanzadas no son un final, sino un punto de partida.

La **Cámara de Cuentas de Andalucía asume con firmeza los compromisos** emanados de estos XVI Encuentros. El control público debe evolucionar paralelamente con la sociedad a la que sirve. Nuestro compromiso es ofrecer más valor, más transparencia y más retorno social, ese es el camino que hemos trazado en Córdoba y que, desde hoy, empezamos a recorrer juntos.